



FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 de marzo de 2023.

El Órgano de Selección de las pruebas selectivas para proveer una plaza de personal laboral temporal en la modalidad de contrato de relevo del grupo profesional M2, especialidad Comunicación Audiovisual, ha acordado:

Publicar las puntuaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso del proceso selectivo (Anexo I).

ANEXO I:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS		PUNTUACIÓN TOTAL CONCURSO
		PROFESIONALES	FORMATIVOS	
***1863**	Cuerpo Atienza Marta	28,44	7,00	35,44
***4772**	García-Minguillán Pérez África	10,78	14,00	24,78
***8283**	Díaz Casado María	0,00	9,00	9,00
***7795**	Pérez Rodríguez Nairuma Esper.	0,00	2,00	2,00
***8754**	San Martín Baldor Fátima	1,11	0,00	1,11

De acuerdo con las bases que rigen el proceso de selección, por acuerdo del Tribunal se establece que la puntuación mínima para superar el proceso sea **05 puntos**.

Conforme a lo establecido en el proceso selectivo, los aspirantes disponen de un **plazo de cinco días hábiles** para efectuar, en su caso, las alegaciones pertinentes presentadas en el Registro y dirigidas al Tribunal calificador con sede en Paseo de la Castellana 160, planta 4ª, despacho 18, Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos.

Transcurrido el plazo establecido sin producirse alegaciones a la lista del Anexo I, se elevará a definitiva y se entenderá que los candidatos con mayor puntuación total serán los propuestos para la contratación, quedando los siguientes como candidatos suplentes por orden de puntuación.

Madrid, 10 de marzo de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Asunción Bernaldo de Quiros Gredilla

Fdo.: Luis Fernando Casero Hernández

